Barranquilla, 06 de septiembre del 2022

CUENTA DE COBRO No. 008.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1
DEBE CANCELAR
A
JOSE CARLOS ARANGO ALVAREZ
C.C 78.034.888

LA SUMA DE
TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 3.731.175,00)

Por concepto de **pago final** del contrato de Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría de infraestructura del Departamento del Atlántico en el desarrollo de las actividades misionales y transversales de competencia de la secretaría, contrato número: 202201614. Durante el durante el periodo del 07 de agosto al 06 de septiembre de 2022, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 3.731.175,00)

CUENTA DE AHORROS No. 43417544934 DE BANCO BANCOLOMBIA

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.
Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



JOSE CARLOS ARANGO ALVAREZ
C.C 78.034.888
Contratista.